



ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 26 de agosto de 2015	1.2 Hora de Inicio: 11:00	1.3 Hora de término: 18:30
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Concesión Ruta 160 Tramo Tres Pinos-Acceso Norte Coronel	1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Construcción	
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada : Comuna de Arauco Localidad de Ramadillas, Carampangue y Laraquete, Provincia de Arauco, y Comuna de Lota Sector Colcura y Lota en Provincia de Concepción, Región del Biobío		
1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.	Domicilio: Av. Apoquindo 4499, piso 14, Las Condes, Santiago	
RUT o RUN: 76.039.865-9	Teléfono: 56-02-27515100	Correo electrónico: contacto@accionaruta160.cl
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Cristian Andrés Encalada Vial	Domicilio: Av. Apoquindo 4499, piso 14, Las Condes, Santiago	
RUN: 10.335.734-9	Teléfono: 56-02-27515100	Correo electrónico: cencalada@accionachile.cl
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Pedro Luengo Beissinger	Domicilio: Cruce Norte Carampangue sin número, comuna de Arauco, Provincia de Arauco, Región del Biobío	
RUN: 8.535.347-0	Teléfono: 09-9228 2962	Correo electrónico: pedro.luengo@accionaruta160.cl
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)			
2.1 Programada: <input checked="" type="checkbox"/>	2.2 No programada: <input type="checkbox"/>	Motivo: Denuncia <input type="checkbox"/>	Oficio <input type="checkbox"/>
		Otro <input type="checkbox"/>	



3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- A. Alteración significativa de sistemas de vida y costumbres de grupos humanos.
- B. Ubicación y estado de botaderos y empréstitos.
- C. Planes de manejo forestal de corta.

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

- A. RCA N° 245/2008 "Concesión Ruta 160 tramo Tres Pinos – Acceso norte a Coronel"

5. OPOSICIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición al Ingreso:	En caso de existir oposición al Ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección ambiental:
SI _____ NO _____ SI _____ NO _____ (Solo SMA)	

5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Actividad Fiscalizada:	En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA:
SI _____ NO _____ SI _____ NO _____ (Solo SMA)	



6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Registro Fotográfico: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de Muestras: _____	Otras (especificar):
Mediciones: _____	Representación Gráfica: _____	Encuestas o Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/>	

6.2 Existió Modificación del orden de Inspección Ambiental: SI _____ NO

(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta)

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructura, procesos, etc.) y documentos solicitados: SI NO _____

7. OBSERVACIONES

Sin observaciones.

8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Siendo las 11:00 horas del día 26 de Agosto de 2015, el fiscalizador Francisco Caamaño (Oficina SMA Biobío), se presenta en las instalaciones administrativas de la empresa Acciona Ruta 160 para realizar actividad de inspección. En el lugar se encuentra la Sra. Paola Peña; Jefa Medio Ambiente Constructora Ruta 160 S.A. Acompañan la inspección los Sres. Hector Araya; Fiscalizador Vialidad; Mauricio Vejar y Claudio Novoa; fiscalizadores CONAF. En esta instancia se le informó a representante de constructora, sobre los alcances de la inspección y de los requerimientos de antecedentes.

Paola Peña declara que aun el proyecto se encuentra en etapa de construcción mientras no se entregue el tramo A; desde acceso norte a Coronel – Ramadillas, lo que debiera ocurrir durante el último trimestre del 2015. El tramo B se encuentra entregado actualmente.

Paola Peña declara que poseen los antecedentes respecto de los planes de manejo para escombreras o botaderos. Adicionalmente indica que entre los sectores de Ramadillas y Coronel existen botaderos y empréstitos. De éstos últimos 3 cuentan con Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

Se solicita a la empresa los planes de manejo forestal de corta de los sectores Peumo Norte y Entreríos. Dichos antecedentes fueron entregados durante la reunión de inicio por parte de la empresa.

Adicionalmente se solicitan los planes de manejo de Botadero entre Coronel y Ramadillas, los cuales son entregados por la empresa durante la reunión de inicio.

2. Siendo las 13:10 horas se comienza inspección en terreno, en compañía de Sra. Paola Peña en predios correspondientes a zonas de corta donde se recorre en primer lugar zona asociada a plan de manejo forestal de corta del predio Entreríos (sector 48-M), de 0,183 ha; individualizado por Resolución N° 8016633; y predio el Peumo Norte (49- I), de 0,362 ha. Este último individualizado por Resolución N°8016007.

El sector 48-M se encuentra cercano a curso de agua, correspondiente a río Conumo donde no se observan residuos de cosecha forestal. El sector 49-I, se observa una obra de arte para el manejo de aguas lluvias, donde no se observan residuos de cosecha forestal.

Se recorrió ambos sectores por parte de los fiscalizadores y se constata que estos corresponden a la cartografía respectiva, solicitada previamente.

Posteriormente se recorren zonas habilitadas como botaderos para la construcción del proyecto. Donde en primer término se visita zona correspondiente a predio de Forestal Carampangue, ubicado Arauco. En este sitio se observa infraestructura de tipo galpones sobre el terreno, de

HOJA 5 de 7

acuerdo a lo declarado por Paola Peña; este sitio se encuentra con aprobación de inspector fiscal correspondiente sobre planes de manejo de botadero. En el sitio no se observa actividad en el predio y se observa acceso cerrado. De acuerdo a los antecedentes correspondientes a los planes de manejo de botadero, es necesario destacar que el predio correspondiente a este botadero no se encuentra con informe de cierre de inspector fiscal ni carta de conformidad de propietario.

Posteriormente, se visita botadero Playa Negra, el cual se ubica en sector Playa Negra; comuna de Lota. En este sector se observa existencia de vegetación sobre el terreno, de acuerdo a lo declarado por Paola Peña, dicho botadero dejó de utilizarse el año 2013 y se encuentra con aprobación de inspector fiscal correspondiente sobre planes de manejo de botadero. De acuerdo a los antecedentes correspondientes a los planes de manejo de botadero, es necesario destacar que el predio correspondiente a este botadero no se encuentra con informe de cierre de inspector fiscal ni carta de conformidad de propietario.

Luego se recorre botadero Tren-tren, el cual corresponde a dos propietarios, ubicado en la comuna de Lota. En este sector se observa relleno con obras de canalización de aguas lluvias en perímetro aledaño a Ruta 160, correspondiente a canal de hormigón y drenaje de las aguas bajo la carretera de la misma ruta. Adicionalmente en la superficie del predio se observa en algunos sectores del predio el crecimiento de vegetación de tipo arbustos. De acuerdo a lo declarado por Paola Peña, este botadero dejó de utilizarse el año 2013 y se encuentra con aprobación de inspector fiscal correspondiente sobre planes de manejo de botadero. De acuerdo a los antecedentes correspondientes a los planes de manejo de botadero, es necesario destacar que el predio correspondiente a este botadero no se encuentra con informe de cierre de inspector fiscal ni carta de conformidad de propietario.

Luego se recorre botadero Horcones 2, ubicado en la comuna de Arauco. En este sector se observa relleno con construcciones de tipo galpones a un costado de la Ruta 160, donde se observa acumulación de aguas lluvias entre la carretera y los galpones.

Posteriormente se da por terminado el recorrido y se retorna a oficina administrativa de la empresa concesionaria Acciona Ruta 160 S.A. donde se sostiene reunión de cierre en compañía de Paola Peña y el Sr. Pedro Luengo Beissinger, coordinador de Medio Ambiente de Sociedad Concesionaria Acciona concesiones Ruta 160 S.A.

NOTA 1: Las condiciones meteorológicas al momento de la inspección eran de cielo nublado y temperatura ambiente de 13° C.

NOTA 2: Se georrefencia y se toma fotografías en todos los sectores recorridos.

NOTA 3: Los fiscalizadores informan que la documentación solicitada en el punto 9 de la presente acta deben ser remitidas mediante carta y adjuntas en formato digital, a la oficina de Partes de la SMA, ubicada en Lincoyán 145, Concepción, dentro de cinco (5) días hábiles posteriores a la entrega de la presente Acta.

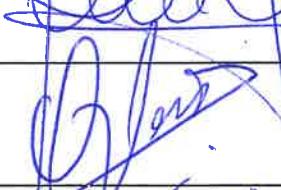
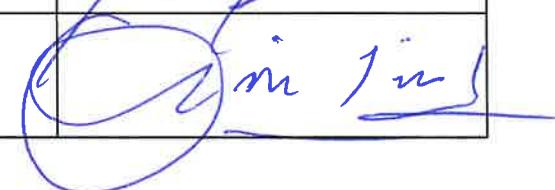
Siendo las 18:30 horas del 30 de julio de 2015, se da por finalizada la actividad de inspección ambiental.

ambiental.

9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES

Nº	Descripción
1	<i>Planilla con información de Planes de manejo forestal de corta y reforestación presentados a la fecha en formato .xls; de todo el proyecto, que dé cuenta en sus atributos a lo menos de la resolución, vegetación afectada, superficie, sector y nombre predio.</i>
2	<i>Aprobaciones por parte de inspector fiscal de botaderos y empréstitos de todo el proyecto (35 botaderos y 3 empréstitos con RCA). En formato .pdf</i>

10. FISCALIZADORES (comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Firma
Francisco Caamaño Aguillón	SMA Oficina Biobío	
Hector Araya Garcés	Dirección de Vialidad	
Mauricio Vejar Carvajal	CONAF	
Claudio Novoa Jara	CONAF	



11. OTROS ASISTENTES (Complete los antecedentes)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Correo electrónico	Teléfono	Firma

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada recepcionó copia del Acta:

SI NO

Pedro Luengo B.
8.535.347-0

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):